



CONSEJO DE UNIVERSIDADES

(Ley N° 136/93 - 29/III/93)

Acta N° 98

(Sesión de fecha: 28/10/02)

VISTA Y CONSIDERADA: La presentación de la Universidad del Cono Sur de las Américas, Exp. N° 109/2002 de fecha 02/07/02, mediante la cual solicita la habilitación de la carrera de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría;

Las presentaciones complementarias, y;

Los informes técnicos de: la Asesora Académica, Dra. Haydée Carmagnola de Aquino (Exp. N° 126/2002), el Asesor Económico, Dr. Cecilio Jara (Exp. N° 148/2002), que no oponen reparo;

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 5° de la Ley N° 136/93 “De Universidades”,

EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES, RESUELVE:

07-98-2002 1°) Aprobar la habilitación de la carrera de grado de CONTABILIDAD Y AUDITORIA de la Universidad del Cono Sur de las Américas, de acuerdo a las presentaciones realizadas.

2°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Ante mi:


Natalia Molas
Secretaria Ejecutiva




Rector Prof. Dr. Antonio Tellechea Solís
Presidente